

UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZONICA

La Universidad Estatal Amazónica, comunica al público en general que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 87 Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público vigente, procederá a rematar vehículos de la institución mediante **Concurso de Ofertas en Sobre Cerrado**, con las siguientes características:

LISTADO DE BIENES A REMATARSE

Código del bien	Modelo	Tipo	Año de fabricación	Combustible	Placa	Estado del bien	Avalúo (\$)
31361242/1.4.1.01.05.0021	17-210-OD	Bus	2012	Diesel	SEI-1014	Obsoleto para fines institucionales	15573,83
31361241/1.4.1.01.05.0020	9150 OD	Bus	2011	Diesel	SEI-1050	Obsoleto para fines institucionales	8382,20
6559703/1.4.01.05.0010	NPR 45 L	Camión	2013	Diesel	TEI-1157	Obsoleto para fines institucionales	10463,64
6559698/1.4.1.01.05.0004	BPT HILUX 4X4 CD AA	Doble Cabina	2009	Gasolina	SEA-0278	Obsoleto para fines institucionales	8906,52
6559699/1.4.1.01.05.0005	BT-50 CD 4X4 STD CRD 2.5 FL	Camioneta	2010	Diesel	SEI-1025	Obsoleto para fines institucionales	4482,06
8699610/1.4.1.01.05.80015	XTRAIL CLASSIC TM 2.5 5P 4X4	Jeep	2013	Gasolina	PCF-9870	Obsoleto para fines institucionales	7115,92

CONDICIONES DEL REMATE

1. Los interesados presentarán sus ofertas hasta el día lunes 13 de mayo del 2024, hasta las 12H00 p.m, en la Secretaria de la Junta de Remates-Procuraduría General de la Universidad Estatal Amazónica, ubicado en la ciudad del Puyo, Provincia de Pastaza, Vía Napo Km 2 ½, Paso Lateral S/N, tercer piso, en donde se registrarán la hora y fecha de recepción.
2. Las ofertas y la adjudicación para el remate de bienes (vehículos) se recibirá de manera parcial por vehículo a rematar.
3. Los sobres se recibirán completamente cerrados y con las debidas seguridades del caso, que impidan conocer su contenido hasta la apertura oficial.
4. Los sobres contendrán la oferta y el 10% del valor ofertado en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden de la Universidad Estatal Amazónica.
5. La apertura de los sobres se realizará el lunes 13 de mayo las 15H00 p.m, en el auditorio del Bloque F de la Universidad Estatal Amazónica, ubicada

en la ciudad del Puyo, Provincia de Pastaza, Vía Napo Km 2 ½, Paso Lateral S/N, con la presencia de los Miembros de la Junta de Remates y los oferentes.

6. Los bienes podrán ser inspeccionados y revisados por los interesados en la Universidad Estatal Amazónica, ubicada en la ciudad del Puyo, Provincia de Pastaza, Vía Napo Km 2 ½, Paso Lateral S/N en el Bloque A en el parqueadero principal, a partir del día lunes 06 de mayo del 2024 a partir de 09H00 a.m hasta el día del remate.
7. Los bienes muebles (vehículos) a rematarse se encuentran bajo la responsabilidad del Ing. German Verdesoto, Coordinador de la Unidad de Administración de Bienes y Transportes, con quien pueden comunicarse al número celular 0979024181.
8. Los bienes se rematarán en el estado y condiciones en que se encuentren y no se aceptarán reclamos posteriores.
9. No podrán intervenir en el remate por sí mismos, ni por interpuesta persona quienes fueran autoridades de la Institución, funcionarios empleados ni trabajadores de la Universidad Estatal Amazónica, así como sus conyugues o convivientes en unión de hecho, ni parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad; equiparándose inclusive, como primero y segundo grado de afinidad, los familiares por consanguinidad de los convivientes de unión de hecho.

Todos los oferentes, a más de cumplir con las condiciones establecidas en el presente aviso, se someterán a los procedimientos de los remates estipulados en el Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público.

La Universidad Estatal Amazónica se reserva el derecho de dejar sin efecto el remate, en caso de así convenir a sus intereses.

Atentamente,

Ab. Fernando Silva Castro
SECRETARIO DE LA JUNTA DE REMATES